

PROGRAMA ELPEX 2025-26

ORDEN EIM/1113/2024 de 24 de octubre, por la que se establecen la Bases Regulatoras de las Subvenciones del Programa Primera Experiencia Profesional en la Administración Pública.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CONTRATACIONES:

DESTINATARIOS/AS:

Personas que en el momento de la contratación cumplan con los requisitos de:

- ser mayor de 18 y menor de 30 años
- inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y en Garantía Juvenil
- posesión del título académico oficial requerido para el puesto a desempeñar
- no superar tres años desde el momento de la terminación de los estudios necesarios para el puesto, o cinco años en el caso de persona con discapacidad.

PLAZO CONTRATACIÓN: inicio del contrato en el primer trimestre de 2026, con fecha prevista de finalización el 31 diciembre 2026

CONTRATO: contrato de trabajo formativo. Modelo 420. Tutoría durante los tres primeros meses de contrato.

CUANTÍA SUBVENCIONADA POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: 114.192,88€ (Resolución de fecha 05/12/2025). Ayuda financiera de la Unión Europea a través del Programa Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y Comunidad de Castilla y León (2021-2027).

PUESTOS SOLICITADOS	FORMACIÓN REQUERIDA	TITULACIÓN
1 INGENIERO/A CIVIL	GRADO UNIVERSITARIO	INGENIERÍA CIVIL
1 ARQUITECTO/A TÉCNICO	GRADO UNIVERSITARIO	ARQUITECTURA TÉCNICA
2 OFICIAL DE 1ª OBRA URBANA	CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO o FP BÁSICA	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL REFORMA Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS

PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUMS:

La Oficina de Empleo de la Junta de Castilla y León realizará la preselección de los/as candidatos.

Plazo tiene como fecha límite el día 23 de enero de 2026.

Posteriormente, de las personas candidatas remitidas por el ECyL, el ayuntamiento de Burgos realizará el proceso selectivo final que consistirá en la valoración de currículum y entrevista personal en formato presencial.